

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 231

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2019-10374** *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 17/2019.*

Aprobado por el pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de noviembre, el expediente de modificación de créditos número DIECISIETE dentro del presupuesto general de 2019, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Mazcuerras 25 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2019/10374